

LIMA CAUCHO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

JUNTAMENTE CON EL DICTAMEN

DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

LIMA CAUCHO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Tel: +511 2225600
Fax: +511 5137872
www.bdo.com.pe

PAZOS, LÓPEZ DE ROMAÑA, RODRÍGUEZ
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
Av. Camino Real 456
Torre Real, Piso 5
San Isidro
LIMA 27- PERU

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas
LIMA CAUCHO S.A.

Hemos auditado los estados financieros de LIMA CAUCHO S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye diseñar, implantar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos de Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno a la Compañía pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

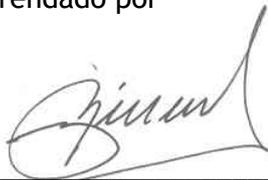
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de LIMA CAUCHO S.A. al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

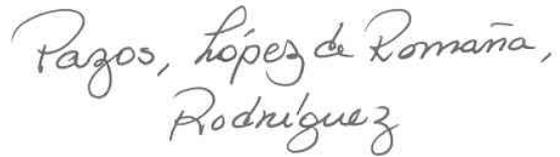
Lima, Perú
14 de febrero de 2014

Refrendado por



(Socio)

Luis Pierrend Castillo
CPCC Matrícula N° 01-03823



LIMA CAUCHO S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012
(Expresado en nuevos soles)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo	6	2,732,488	788,355	Otros pasivos financieros	11	60,701,449	42,201,046
		-----	-----	Cuentas por pagar comerciales	12	20,611,635	28,595,509
Cuentas por cobrar				Otras cuentas por pagar	13	7,664,650	8,249,339
Comerciales, neto de estimación para cuentas de cobranza dudosa de S/. 4,701,725 en 2013 y S/. 9,376,768 en 2012	7	50,584,042	37,472,588			-----	-----
Otras cuentas por cobrar	8	2,509,872	3,670,817	Total pasivo corriente		88,977,734	79,045,894
		-----	-----	Otros pasivos financieros	11	5,097,689	12,111,544
		53,093,914	41,143,405	Pasivo por impuesto a la renta diferido	14	103,401,334	66,172,107
		-----	-----			-----	-----
Inventarios, neto de estimación por desvalorización de S/. 135,166 en 2013 y S/. 97,764 en 2012	9	41,712,283	50,967,816	Total pasivo		197,476,757	157,329,545
		-----	-----			-----	-----
Gastos pagados por anticipado		724,677	127,311	PATRIMONIO NETO	15		
		-----	-----	Capital emitido		15,962,580	15,962,580
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		-	81,877	Otras reservas de capital		11,582,703	11,582,703
		-----	-----	Acciones de inversión		5,720,456	5,720,456
Total activo corriente		98,263,362	93,108,764	Otras reservas de patrimonio - superávit de revaluación		243,559,821	156,485,648
		-----	-----	Otras reservas		3,192,516	3,203,943
Propiedades, planta y equipo, neto	10	380,531,340	258,180,736	Resultados acumulados		1,299,869	1,004,625
		-----	-----			-----	-----
Total activo		478,794,702	351,289,500	Total patrimonio neto		281,317,945	193,959,955
		=====	=====			-----	-----
				Total pasivo y patrimonio neto		478,794,702	351,289,500
						=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

LIMA CAUCHO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresado en nuevos soles)

	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
VENTAS NETAS	16	139,855,859	143,997,735
COSTO DE VENTAS	17	(109,812,588)	(116,039,483)
Utilidad bruta		----- 30,043,271	----- 27,958,252
(GASTOS) INGRESOS OPERACIONALES:			
Gastos de administración	18	(8,982,403)	(9,935,603)
Gastos de ventas	19	(10,220,442)	(11,480,186)
Otros gastos	20	(2,898,959)	(1,094,053)
Otros ingresos	20	2,813,602	463,677
		----- (19,288,202)	----- (22,046,165)
Utilidad de operación		----- 10,755,069	----- 5,912,087
INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS:			
Gastos	21	(13,317,985)	(7,223,388)
Ingresos	21	3,405,013	2,957,081
		----- (9,912,972)	----- (4,266,307)
Utilidad antes de impuesto a la renta		842,097	1,645,780
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	14	88,275	16,257
IMPUESTO A LA RENTA	26 (d)	(341,739)	(151,887)
Utilidad neta		----- 588,633	----- 1,510,150
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	24	----- 21,683,036	----- 21,683,036
Utilidad básica y diluida por acción	24	----- 0.02715	----- 0.06965

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

LIMA CAUCHO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresado en nuevos soles)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad neta	588,633	1,510,150
	-----	-----
Incremento por revaluación de terrenos a su valor razonable, efectuada en junio de 2013 (terrenos y edificios, efectuada en enero y mayo de 2012)	87,074,174	31,040,613
Ajuste por el impuesto a la renta de 2012	-	(505,525)
	-----	-----
	87,074,174	30,535,088
	-----	-----
Total de resultados integrales	87,662,807	32,045,238
	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

LIMA CAUCHO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresado en nuevos soles)

	<u>CAPITAL EMITIDO</u>	<u>OTRAS RESERVAS DE CAPITAL</u>	<u>ACCIONES DE INVERSIÓN</u>	<u>OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO - SUPERAVIT DE REVALUACIÓN</u>	<u>OTRAS RESERVAS</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	15,962,580	308,000	5,720,456	125,445,035	1,601,518	12,937,171	161,974,760
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(60,043)	(60,043)
Distribuciones a reservas de utilidades efectuadas en el periodo	-	-	-	-	1,602,425	(1,602,425)	-
Capitalización de utilidades en proceso de trámite formal	-	11,274,703	-	-	-	(11,274,703)	-
Utilidad neta	-	-	-	-	-	1,510,150	1,510,150
							----- 163,424,867 -----
Resultados integrales							
Incremento por revaluación de terrenos a su valor razonable, efectuado en junio y diciembre de 2012	-	-	-	31,040,613	-	-	31,040,613
Ajuste por el impuesto a la renta de 2011	-	-	-	-	-	(505,525)	(505,525)
							----- 30,535,088 -----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	15,962,580	11,582,703	5,720,456	156,485,648	3,203,943	1,004,625	193,959,955
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(304,816)	(304,816)
Exceso sobre el límite de la reserva legal	-	-	-	-	(11,427)	11,427	-
Utilidad neta	-	-	-	-	-	588,633	588,633
							----- 194,243,772 -----
Resultados integrales							
Incremento por revaluación de terrenos a su valor razonable, efectuado en junio de 2013	-	-	-	87,074,173	-	-	87,074,173
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	15,962,580	11,582,703	5,720,456	243,559,821	3,192,516	1,299,869	281,317,945
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

LIMA CAUCHO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresado en nuevos soles)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobranza a clientes	127,987,227	143,673,906
Pagos a proveedores	(88,882,000)	(73,933,208)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(38,371,162)	(36,810,136)
Pago de tributos	(6,747,316)	(6,333,863)
Otros cobros y pagos operativos, neto	(2,083,229)	(1,139,875)
	-----	-----
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(8,096,480)	25,456,824
	-----	-----
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Venta de activos fijos	2,080,025	3,973
Adiciones de activos fijos	(3,221,144)	(4,376,875)
	-----	-----
DISMINUCIÓN DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1,141,119)	(4,372,902)
	-----	-----
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento (disminución) de otros pasivos financieros	11,486,548	(22,676,945)
Pago de dividendos	(304,816)	(60,043)
	-----	-----
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	11,181,732	(22,736,988)
	-----	-----
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO	1,944,133	(1,653,066)
	-----	-----
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO	788,355	2,441,421
	-----	-----
SALDO DE EFECTIVO FINAL	2,732,488	788,355
	=====	=====

LIMA CAUCHO S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresado en nuevos soles)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta	588,633	1,510,150
Más (menos) ajustes a la utilidad neta:		
Depreciación	3,072,932	2,952,466
Estimación por desvalorización de suministros	37,402	-
Resultados en la venta y retiro de activos fijos	109,261	(3,974)
Impuesto a la renta diferido, neto	(88,278)	(16,258)
Castigo de cuentas incobrables	(4,675,043)	-
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	81,877	-
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:		
Aumento de cuentas por cobrar	(7,275,466)	(323,829)
Disminución de inventarios	9,218,131	16,581,697
(Aumento) disminución de gastos pagados por anticipado	(597,366)	464,462
(Disminución) aumento de cuentas por pagar comerciales	(7,983,874)	8,560,930
Disminución de otras cuentas por pagar	(584,689)	(4,268,820)
	-----	-----
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(8,096,480)	25,456,824
	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

LIMA CAUCHO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Identificación

Lima Caucho S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó en el Perú, en la ciudad de Lima, el 2 de mayo de 1955.

Las acciones comunes de la serie 2 y las de inversión se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (Ver Nota 15 (a) y (c)).

Los principales accionistas de la Compañía son Comercializadora Llantas Unidas S.A., domiciliada en Colombia y Blue Orbis Corp, domiciliada en la República de Panamá, cada una con el 37.297% de las acciones, totalizando el 74.594%.

Su domicilio legal así como su planta de fabricación, almacenes y oficinas administrativas se encuentran ubicadas en Av. Carretera Central 349 Km. 1 - Santa Anita - Lima, Perú.

b) Actividad económica

La Compañía se dedica a la fabricación, importación y comercialización de neumáticos para uso automotriz. Sus ventas se efectúan el 65% al mercado nacional y el 35% al mercado exterior.

La disminución de las ventas en el año 2013 respecto al 2012 se debió principalmente a mayores descuentos en los precios por razones de mercado. A nivel del costo de ventas este disminuyó porque en el 2013 el precio de las materias primas bajo respecto de 2012, originando con ello una mayor utilidad bruta.

c) Venta de inmueble

Según acuerdo de la Junta de General de Accionistas del 13 de diciembre de 2013 se aprobó la venta del inmueble donde se ubica la planta de propiedad de la Compañía.

El acuerdo contempla respecto del desarrollo de las actividades empresariales de la Compañía, que éstas deben continuar. Para ello cuando se encuentre el comprador, éste deberá aceptar que se otorgue un plazo no menor a un año para la desocupación y posterior entrega del inmueble a favor del comprador. Este es el plazo que la Gerencia General considera para que la Compañía adquiera otro inmueble con sede principal y oficinas administrativas para trasladar la operación industrial y realizar las demás actividades necesarias para continuar con el desarrollo del giro del negocio.

Respecto al precio o montos comprometidos en la operación de venta del inmueble, éste será determinado de acuerdo a las ofertas que se presenten como consecuencia de la implementación del proceso de venta del inmueble, el cual ha sido encargado a la empresa Apoyo y Consultoría S.A.C., en consecuencia el precio de la venta del inmueble aún no ha sido fijado.

Estas condiciones particulares de la operación futura, no permite clasificar al inmueble del activo fijo como disponible para la venta, tal como lo requiere las normas contables.

d) Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados en Junta de Accionistas realizada el 14 de marzo de 2013. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 han sido autorizados por la Gerencia en enero de 2014 y serán presentados para su aprobación por la Junta de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia General los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES
QUE SIGUE LA COMPAÑÍA

Los principales principios contables adoptados por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros, se señalan a continuación. Han sido aplicados en forma consistente por los años presentados.

(a) Base de presentación

(i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Compañía ha cumplido con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2013. La Compañía adoptó por primera vez las NIIF en el año 2011, anteriormente los estados financieros se preparaban de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú (en adelante PCGA en el Perú).

- (ii) La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).
- (iii) Los estados financieros han sido preparados en términos de costos históricos, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por los activos fijos revaluados, que han sido medidos al valor razonable.

Asimismo, han sido preparados de acuerdo a NIIF bajo principios y criterios aplicados consistentemente.

- (b) Cambios en las políticas contables: Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones

Se presenta a continuación una lista de las normas e interpretaciones emitidas y modificadas, vigentes para períodos que se iniciaron el 1° de enero de 2013. La aplicación de estas normas en el año no han tenido efecto en los estados financieros de la Compañía.

NIC 1 Presentación de las partidas de otros resultados integrales - Modificaciones a la NIC 1

La enmienda requiere que las partidas de otros resultados integrales se agrupen juntas en dos secciones:

- Las que podrían van a reclasificarse o podrían reclasificarse en utilidades o pérdidas.
- Las que no se van a reclasificar.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 reemplaza a la NIC 27 (2008) Estados financieros consolidados y separados y a la interpretación SIC- 12 Consolidación - Entidades de cometido específico.

NIIF 11 Acuerdos conjuntos

La NIIF 11 reemplaza a la NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos y la interpretación SIC-13 Entidades controladas conjuntamente - Aportes no monetarios de los participantes, y requiere que los negocios conjuntos se clasifiquen sea como:

- Operaciones conjuntas - donde las partes con control conjunto tienen derechos a activos y obligaciones por pasivos, o
- Negocios conjuntos - donde las partes con control conjunto tienen derechos a los activos netos de la participada.

Los negocios conjuntos se contabilizan siguiendo el método de la participación patrimonial (la NIIF 11 no permite la consolidación proporcional).

NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades

La NIIF 12 establece los requisitos sobre información a revelar relacionados con la participación de la entidad en subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas.

NIIF 13 Medición del valor razonable

La NIIF 13 establece el marco para determinar la medición del valor razonable y la información a revelar relacionada con la medición del valor razonable. Como resultado, la guía y exigencias relacionadas con la medición del valor razonable que anteriormente se ubicaban en otras NIIF ahora han sido ubicadas en la NIIF 13.

Además, la NIIF 13 debe aplicarse en forma prospectiva por lo cual no se ha presentado información comparativa a revelar.

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar (modificaciones - compensación de activos financieros y pasivos financieros)

Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos e información a revelar de participaciones en otras entidades: Guía de transición (modificaciones a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12)

NIC 1 Presentación de Estados Financieros - (mejoras a las NIIF (Ciclo 2009 - 2011))

NIC 16 Propiedades, planta y equipo - (mejoras a las NIIF (Ciclo 2009 - 2011))

NIC 19 Beneficios a los empleados (revisada 2011)

NIC 27 Estados Financieros Separados (modificaciones)

NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (modificaciones)

NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación de las NIIF (Ciclo 2009 - 2011)

(c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros. El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Compañía, son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca. Las

estimaciones más significativas en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a la estimación para cuentas de cobranza dudosa, la desvalorización de inventarios, la vida útil y el valor recuperable del activo fijo y la recuperación y aplicación del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido.

(d) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de los bienes que vende y en los costos que se incurren para producir estos bienes. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en nuevos soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2013 Y 2012 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año, forman parte del rubro de ingresos (gastos) financieros en el estado de resultados.

(e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los instrumentos financieros son medidos a su valor razonable, más los costos directamente relacionados con la transacción.

(f) Clasificación, reconocimiento y valuación de activos financieros

Se ha establecido tres categorías para la clasificación de los activos financieros: al valor razonable con efecto en resultados, cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y activos disponibles para la venta. A la Compañía le aplican principalmente los acápites siguientes:

- (i) Los activos al valor razonable con efecto en resultados incluyen el efectivo

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable, son registrados en el estado de resultados en las cuentas de ingresos y gastos financieros.

- (ii) Las cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente e incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar del estado de situación financiera. El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal y de ser el caso luego son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación para cuentas de cobranza dudosa. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición, comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado de resultados en la cuenta “Estimación para cuentas de cobranza dudosa”.

- (g) Clasificación, reconocimiento y valuación de pasivos financieros

A los pasivos financieros, se les ha establecido dos categorías: a valor razonable con cambio en resultados y cuentas por pagar registradas al costo amortizado. A la Compañía le aplica el costo amortizado. Este comprende las cuentas por pagar comerciales, pasivos financieros y otras cuentas por pagar, se reconocen a su valor de transacción debido a que la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento financiero. Se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

- (h) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(i) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del periodo.

(j) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa a la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas sólo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimada de manera confiable. Esta evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras importantes del prestatario o grupo de prestatarios, incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otra reorganización empresarial en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago. El criterio utilizado para las cuentas por cobrar que son registradas al costo amortizado, es como sigue:

La Compañía primero evalúa individualmente si es que existe evidencia objetiva de desvalorización. Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por desvalorización, el monto de la pérdida es cuantificado como la diferencia entre el valor del activo en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. La Compañía considera como deteriorados todas aquellas partidas vencidas con una antigüedad mayor a 360 días por las cuales se ha efectuado las gestiones de cobranza sin obtener resultados y que a la fecha no se encuentran refinanciadas.

El valor en libros de estos activos se reduce a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de resultados. Las cuentas por cobrar, junto con la estimación asociada, son castigados cuando no hay un prospecto realista de recupero en el futuro. Si en un año posterior, el monto estimado de la pérdida de desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida ajustando la cuenta de estimación. Si un activo que fue castigado es recuperado posteriormente, el recupero es abonado a una cuenta de ingresos varios (recupero de cuentas por cobrar castigadas) en el estado de resultados.

(k) Inventarios y estimación por desvalorización

Las existencias se valúan al costo o valor neto de realización, el menor siguiendo el método promedio, excepto en el caso de existencias por recibir que se valúan a su costo específico. El valor neto de realización es el precio de venta normal menos los costos para ponerlas en condición de venta, incluyendo los gastos de comercialización y distribución. La estimación por desvalorización se carga a los resultados del año y se determina por la comparación del valor de realización con el valor en libros.

(l) Activos mantenidos para la venta y estimación para desvalorización

Los activos clasificados como mantenidos para la venta, son aquellos cuyo importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Se registran al costo que es menor a su valor razonable rebajado en los gastos de venta que se estima incurrir. Estos activos no son objeto de depreciación y se espera serán enajenados en un plazo no mayor a un año.

(m) Propiedades, planta y equipo, neto

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. El costo de terreno y edificios incluye la revaluación efectuada sobre la base de tasaciones efectuadas por peritos independientes, dichos activos se expresan al valor razonable determinado en la fecha de la tasación. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada y con las tasas anuales indicadas en la Nota 10. El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar las propiedades, planta y equipo de la Compañía, se elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados.

Las propiedades serán clasificadas como activos disponibles para la venta cuando se cumpla con todos los requisitos para clasificarlos como tal, estimándose esto, una vez que se cuente con el plan definitivo de venta y alta probabilidad de concretarse.

(n) Deterioro de activos no financieros

El valor de las propiedades, planta y equipo es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que originen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos, y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados o una disminución, hasta el límite del excedente de revaluación, si dichos activos han sido revaluados previamente.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados o se aumenta el excedente de revaluación rebajado en años anteriores.

(o) Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero se sigue el método de mostrar en el activo fijo el costo total del contrato y su correspondiente pasivo. Los gastos financieros se cargan a resultados en el período en que se devengan y la depreciación de los activos se carga a resultados en función a su vida útil.

(p) Reconocimiento de ingresos por ventas, diferencias de cambio e ingresos diversos y excepcionales.

i) Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando:

1. Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes, con independencia de la cesión o no del título legal de propiedad;
2. La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos;
3. El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;
4. Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y,
5. Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.

ii) Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Compañía, son reconocidas como un ingreso financiero cuando se devengan.

iii) Los ingresos diversos y excepcionales se reconocen cuando se realizan.

(q) Reconocimiento de costos, diferencia de cambio, gastos e intereses

i) El costo de ventas corresponde al costo de producción de los productos que comercializa la Compañía y se registra cuando son entregados al cliente.

ii) Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Compañía, son reconocidas como un gasto financiero cuando se devengan.

iii) Los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

iv) Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero.

(r) Impuesto a la renta

Tributario -

El impuesto a la renta para el período corriente se calcula en base a la utilidad imponible y por el monto que se espera pagar a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto a la renta tributario relacionado con partidas patrimoniales es reconocido en el estado de cambios en el patrimonio neto y no en el estado de resultados. La Gerencia evalúa periódicamente la posición tributaria en la que la regulación tributaria está sujeta a interpretaciones y reconoce provisiones cuando es necesario.

Diferido -

El Impuesto a la Renta Diferido se calcula bajo el método del pasivo del estado de situación financiera, que consiste en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del Impuesto a la Renta.

(s) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir, sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revelan en notas a los estados financieros.

(t) Utilidad básica y diluida por acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación en el período, incluyendo las acciones por reexpresión a moneda constante.

La utilidad diluida por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación y acciones potenciales que podían haber sido emitidas en el período.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LIQUIDEZ, CREDITICIO, DE INTERÉS Y DE CAMBIO

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente a los activos y pasivos financieros de la Compañía así como a sus flujos de caja futuros son: riesgos de liquidez, de crédito, de interés y de cambio. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos. La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa, acuerda y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración de la Compañía del capital de trabajo, de los cargos financieros y de los repagos del capital de sus instrumentos de deuda. Es el riesgo que la Compañía tenga dificultades para cumplir sus obligaciones cuando éstas venzan.

La política de la Compañía es asegurarse que siempre cuenten con suficiente efectivo que le permita cumplir sus obligaciones a su vencimiento. Para lograr este fin, trata de mantener saldos de efectivo (o facilidades de crédito acordadas), para cubrir sus requerimientos esperados por un periodo de al menos 45 días. La Compañía también trata de reducir el riesgo de liquidez mediante tasas de interés fijas en una parte de su endeudamiento a largo plazo. Esto también se describe en la sección “riesgo de tasas de interés”, líneas abajo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para la Compañía si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no pueden cumplir sus obligaciones contractuales. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito principalmente por las ventas al crédito. Es política de la Compañía, implementada localmente, evaluar el riesgo de crédito de nuevos clientes antes de firmar operaciones de ventas. Estas evaluaciones de crédito son tomadas en cuenta por la práctica local de negocios.

La Compañía ha establecido una política de créditos según la cual cada cliente nuevo es analizado individualmente para ver si es sujeto de crédito antes que las condiciones estándares de la Compañía de pago y entrega le sean ofrecidos.

La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas si están disponibles y, en algunos casos, referencias bancarias.

Se establecen límites de compra para cada cliente sujeto a la aprobación. Estos límites son revisados periódicamente. Los clientes que no cumplen con los requisitos mínimos de crédito de la Compañía pueden efectuar transacciones con la Compañía sobre la base de pagos anticipados.

El riesgo de crédito también surge del efectivo y equivalente de efectivo y de depósitos en bancos e instituciones financieras.

En el caso de bancos e instituciones financieras se aceptan únicamente compañías evaluadas independientemente con un calificativo “A”.

La Compañía no utiliza derivados para administrar el riesgo de crédito, aunque en algunos casos aislados, podría tomar acciones para mitigar tales riesgos si el mismo está suficientemente concentrado.

La exposición al riesgo de crédito por inversiones en papeles comerciales no es considerada significativa dado el alto calificativo de crédito de los emisores. La política de la Compañía es limitar las inversiones en papeles comerciales al 50% de sus depósitos excedentes de efectivo.

Las revelaciones cuantitativas de la exposición al riesgo de crédito con relación a cuentas por cobrar comerciales que no estén vencidas ni deterioradas, se detallan en la Nota 7.

Riesgo de interés

La Compañía está expuesta al riesgo de intereses de flujo de caja por los préstamos a largo plazo que mantiene y a tasas variables. Actualmente la política de la Compañía es que los préstamos externos concertados (excluyendo sobregiros de corto plazo y arrendamientos financieros por pagar) sean préstamos a tasas fijas. Esta política es administrada centralmente y la Compañía tiene como política no obtener préstamos a largo plazo de fuentes externas.

Riesgo de cambio

La mayoría de las transacciones de la Compañía se realizan en nuevos soles. La exposición a los tipos de cambio proviene de los préstamos que toma la Compañía, cuentas con relacionadas, algunas facturas de proveedores y saldos de cuentas por cobrar y caja, que están básicamente denominadas en dólares estadounidenses. En el estado de situación financiera, estos conceptos son presentados al tipo de cambio de fin de período.

Para mitigar la exposición de la Compañía al riesgo cambiario, los flujos de caja en moneda no funcional son revisados continuamente; por lo general cuando los importes a pagar por compras en dólares superan el importe disponible en esa moneda se realiza una operación de cambio de moneda.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2013 el tipo de cambio publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/. 2.794 para las operaciones de compra y S/. 2.796 para las operaciones de venta (S/. 2.549 para compra y S/. 2.551 para la venta en el 2012).

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses son los siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Activos</u>		
Efectivo	784,609	79,698
Cuentas por cobrar comerciales	10,485,854	7,643,531
	-----	-----
	11,270,463	7,723,229
	-----	-----
<u>Pasivos</u>		
Otros pasivos financieros	(14,740,182)	(12,426,756)
Cuentas por pagar comerciales	(6,493,091)	(10,484,289)
Otras cuentas por pagar	(14,323)	(10,834)
	-----	-----
	(21,247,596)	(22,921,879)
	-----	-----
Pasivo neto	(9,977,133)	(15,198,650)
	=====	=====

Se han asumido diversas hipótesis de variación de dólar con respecto al nuevo sol al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por ello se asume que en el 2014 no será material dicha variación. Para este efecto se comparó el tipo de cambio promedio ponderado del año con el tipo de cambio calculados de acuerdo a porcentajes. Estos porcentajes de variación se han basado en escenarios potencialmente probables de la evolución de la economía peruana y permiten conocer la ganancia y pérdida de cambio del ejercicio que se estima será inmaterial. Como base se consideró al tipo de cambio promedio ponderado del año 2013 de S/. 2.7962 y de S/. 2.5505 para el 2012.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales el efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera, clasificados por categorías:

5. TRANSACCIONES QUE NO HAN GENERADO MOVIMIENTO DE FONDOS

Año 2013

- Se efectuó una revaluación del terreno para mostrarlo a su valor razonable resultando un aumento del activo fijo por S/. 124, 391,678, del excedente de revaluación por S/. 87,074,173 y del pasivo por impuesto a la renta diferido por S/. 37,317,505.

Año 2012

- Se efectuaron revaluaciones del terreno para mostrarlo a su valor razonable resultando un aumento del activo fijo por S/. 44,343,733, del excedente de revaluación por S/. 31,040,613 y del pasivo por impuesto a la renta diferido por S/. 13,303,120.

6. EFFECTIVO

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2011</u>
Caja y fondos fijos	33,242	56,270
Cuentas corrientes bancarias(a)	2,699,246	732,085
	-----	-----
	2,732,488	788,355
	=====	=====

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en moneda nacional y en dólares estadounidenses en diversas entidades financieras locales, las cuales son de libre disponibilidad y no generan intereses.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>A terceros</u>		
Facturas	25,063,962	28,415,649
Letras	8,145,756	5,340,352
	-----	-----
	33,209,718	33,756,001
<u>A relacionada</u>		
Comercializadora Llantas Unidas S.A.		
Facturas	22,076,049	13,093,355
	-----	-----
Total de cuentas por cobrar comerciales	55,285,767	46,849,356
Menos:		
Estimación para cuentas de cobranza dudosa	(4,701,725)	(9,376,768)
	-----	-----
Total, neto	50,584,042	37,472,588
	=====	=====

Ciertas cuentas por cobrar comerciales se encuentran garantizadas con hipotecas, prendas y cartas fianzas hasta por S/. 7,737,424 (S/. 7,245,116 al 31 de diciembre de 2012).

Las letras por cobrar incluyen letras en descuento por S/. 2, 757,219 (S/. 1, 795,689 en 2012). En tanto que la obligación contingente de las letras en descuento se reflejan en la Nota 11.

Las transacciones efectuadas con Comercializadora Llantas Unidas S.A. por la venta de productos terminados ascienden a S/. 22, 076,0149 en el 2013 (S/. 13, 093,355 en el 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales, neto de estimación para cuentas de cobranza dudosa es como sigue (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>A terceros:</u>		
Por vencer	22,465,412	21,132,410
Vencidos		
Hasta 30 días	3,633,313	1,648,475
De 31 a 60 días	218,526	467,454
De 61 a 180 días	1,044,347	341,775
Más de 360 días	1,146,396	789,119
	-----	-----
	28,507,994	24,379,233
	-----	-----
<u>A relacionada:</u>		
Por vencer	12,214,564	8,163,845
Vencidos		
Hasta 30 días	9,861,484	4,929,510
	-----	-----
	22,076,048	13,093,355
	-----	-----
Cuentas por cobrar comerciales, neto	50,584,042	37,472,588
	=====	=====

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para cuentas de cobranza dudosa, determinada según los criterios indicados en la Nota 2(j), cubre adecuadamente el riesgo de pérdidas por cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Saldos finales</u>
Préstamos al personal	309,842	1,338,381	(1,600,654)	47,569
Crédito fiscal del Impuesto General a las Ventas	-	26,424,322	(26,387,767)	36,555
Saldo a favor del Impuesto a la Renta de la Compañía	2,491,231	1,428,752	(2,367,826)	1,552,157
Crédito del Impuesto Temporal a los Activos Netos	245,445	1,011,909	(1,061,563)	195,791
Reclamos a terceros (a)	624,299	1,216,344	(1,162,843)	677,800
	-----	-----	-----	-----
	3,670,817	31,419,708	(32,580,653)	2,509,872
	=====	=====	=====	=====

- (a) Está conformado principalmente por reclamos hechos ante el Tribunal Fiscal por cobro en exceso de aranceles y por el Proceso Judicial seguido por la venta irregular de un inmueble ubicado en el distrito de Bellavista - Callao adjudicado a la Compañía.

9. INVENTARIOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Mercaderías	6,802,870	10,939,344
Productos terminados	3,388,439	4,217,108
Productos en proceso	8,689,999	8,889,328
Materias primas y auxiliares	13,964,603	17,817,055
Suministros diversos	5,122,711	5,172,878
Existencias por recibir	3,878,827	4,029,867
Estimación para desvalorización de suministros	(135,166)	(97,764)
	-----	-----
	41,712,283	50,967,816
	=====	=====

En opinión de la Gerencia de la Compañía la estimación para desvalorización de suministros es suficiente, de acuerdo a la evaluación efectuada con la participación de las áreas operativas.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

A continuación se presenta el movimiento y la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

<u>AÑO 2013</u>	<u>SALDOS INICIALES</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>VENTAS Y BAJAS</u>	<u>REVALUACIÓN</u>	<u>TRANSFERENCIAS</u>	<u>SALDOS FINALES</u>
COSTO DE:						
Terrenos	221,885,505	-	-	124,391,678	-	346,277,183
Edificios y otras construcciones	78,399,546	5,027	-	-	164,783	78,569,356
Maquinaria y equipo	69,432,502	2,979,023	(2,133,212)	-	632,730	70,911,043
Muebles y enseres y equipos de cómputo	8,815,071	97,525	(40,646)	-	47,744	8,919,694
Unidades de transporte	710,374	-	(2)	-	-	710,372
Trabajos en curso	4,116,041	139,569	(74,645)	-	(845,257)	3,335,708
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	383,359,039	3,221,144	(2,248,505)	124,391,678	-	508,723,356
	-----	=====	=====	=====	=====	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:						
Edificios y otras construcciones	64,464,233	1,037,392	-	-	-	65,501,625
Maquinaria y equipo	52,720,410	1,641,054	(41,736)	-	-	54,319,728
Muebles y enseres y equipos de cómputo	7,548,923	279,761	(17,481)	-	-	7,811,203
Unidades de transporte	444,737	114,725	(2)	-	-	559,460
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	125,178,303	3,072,932	(59,219)	-	-	128,192,016
	-----	=====	=====	=====	=====	-----
Valor neto	258,180,736					380,531,340
	=====					=====
 <u>AÑO 2012</u>						
COSTO	334,639,299	4,376,875	(138)	44,343,733	(730)	383,359,039
	-----	=====	=====	=====	=====	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	122,226,705	2,952,466	(138)	-	(730)	125,178,303
	-----	=====	=====	=====	=====	-----
Valor neto	212,412,594					258,180,736
	=====					=====

- a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los trabajos en curso están conformados principalmente por maquinaria y equipo adquiridos en esos años, se encuentran en etapa de instalación y se estima que estarán operativos entre el 2014 y 2016, respectivamente.
- b) La depreciación se calcula en base a su vida útil utilizando las tasas anuales que se indican a continuación:

Edificios y otras construcciones	3 por ciento
Maquinaria y equipo	2.78 y 10 por ciento
Muebles y enseres y equipos de cómputo	10 y 25 por ciento
Unidades de transporte	20 por ciento

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el cargo anual por depreciación se ha distribuido como sigue (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Costo de ventas (Nota 17)	2,358,550	2,221,751
Gastos de administración (Nota 18)	297,329	299,112
Gastos de ventas (Nota 19)	417,053	431,603
	-----	-----
Total	3,072,932	2,952,466
	=====	=====

- c) En el 2013 y en el 2012 la Compañía efectuó revaluaciones voluntarias del terreno sobre la base de una tasación realizada por peritos independientes.

La tasación de los terrenos fue efectuada por los tasadores Allemant Asociados Peritos Valuadores S.A.C. quien emitió su informe en el mes de junio donde señalan que se usó el método de valuación directa para determinar el valor del componente físico del predio. Este método consiste en realizar una visita de campo al predio, así como al entorno a fin de evaluar los valores comerciales de compra y venta del predio con características similares.

- d) A continuación se muestra el detalle del costo y depreciación acumulada de los activos fijos bajo contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2013 (expresado en nuevos soles):

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>
Maquinaria y equipo	3,686,632	(287,510)
Unidades de transporte	489,284	(341,145)
	-----	-----
	4,175,916	(628,655)
	=====	=====

- e) Los contratos tienen un plazo de 48 meses. El desembolso en el año 2013 ascendió a US\$ 711,011. Los montos a pagar en el 2014 ascienden a US\$ 249, 651 y entre el 2015 y 2017 a US\$ 379,897.
- f) En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

El cronograma de amortización de la deuda al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente (expresado en nuevos soles):

<u>Año</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
2014	60,701,449	42,201,046
2015	4,404,873	8,780,115
2016	495,503	3,265,691
2017	197,313	65,738
	-----	-----
	65,799,138	54,312,590
	=====	=====

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

<u>Descripción</u>	<u>2013</u> <u>Por vencer</u>	<u>2012</u> <u>Por vencer</u>
Facturas	13,136,870	17,361,667
Letras	7,474,765	11,233,842
	-----	-----
	20,611,635	28,595,509
	=====	=====

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto a la Renta de la Compañía	2,152,776	2,894,597
Impuesto General a las Ventas de la Compañía	-	133,939
Participación de los trabajadores	167,494	108,322
Remuneraciones y vacaciones por pagar	693,441	887,922
Impuesto a la Renta retenido al personal	193,312	157,460
Contribuciones a EsSalud	164,660	90,538
Retención del Impuesto General a las Ventas	35,323	10,460
Aportes a administradoras de fondos de pensiones (AFP)	732,519	542,205
Dividendos por pagar	1,084,161	915,724
Compensación por tiempo de servicios	1,165,312	1,113,360
Provisiones diversas	396,153	794,558
Otras menores	879,499	600,254
	-----	-----
	7,664,650	8,249,339
	=====	=====

14. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

(a) A continuación detallamos la determinación del saldo (expresado en nuevos soles):

	2013		2012	
	<u>Importe</u>	Años en que se recuperará/ aplicará el activo/pasivo	<u>Importe</u>	Años en que se recuperará/ aplicará el activo/pasivo
Activos por impuesto a la renta diferido:				
1. Vacaciones no pagadas	197,871	1	196,215	1
2. Inventarios facturados y no embarcados	106,257	1	72,585	1
	-----		-----	
	304,128		268,800	
	-----		-----	
Pasivos por impuesto a la renta diferido:				
1. Revaluación voluntaria de terreno	101,964,660	Indefinido	64,647,156	Indefinido
2. Revaluación voluntaria de edificios y otras construcciones	1,106,927	11	1,242,570	12
3. Activos fijos adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero	227,085	2	202,373	2
4. Diferencia de cambio de inventarios	-		66,111	1
5. Activos fijos depreciados a tasas distintas a las tributarias	406,790	13	282,697	14
	-----		-----	
	103,705,462		66,440,907	
	-----		-----	
Efecto en resultados y patrimonio Pasivo diferido neto al final del ejercicio	(103,401,334)		(66,172,107)	
Menos: Saldo al inicio del ejercicio	66,172,107		52,885,245	
	-----		-----	
	(37,229,227)		(13,286,862)	
	=====		=====	
Efecto cargado a resultados del ejercicio	88,275		16,257	
Ajuste	3		1	
Efecto cargado al excedente de revaluación	(37,317,505)		(13,303,120)	
	-----		-----	
	(37,229,227)		(13,286,862)	
	=====		=====	
Consolidado del impuesto a la renta diferido que afecta a resultados:				
Resultado del período	88,275		16,257	
Ajuste	3		1	
Efecto cargado al excedente de revaluación	(37,317,505)		(13,303,120)	
	-----		-----	
	(37,229,227)		(13,286,862)	
	=====		=====	

- (b) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa legal para los años 2013 y 2012:

	<u>2013</u> S/.	%	<u>2012</u> S/.	%
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	842,097	100	1,645,780	100
	-----	-----	-----	-----
Impuesto a la renta teórico	252,629	30.00	493,734	30.00
Gastos deducibles, neto	835	1.00	(358,104)	(21.76)
	-----	-----	-----	-----
	253,464	31.00	135,630	8.24
	=====	=====	=====	=====

Efecto neto del impuesto a la renta:

Impuesto a la renta diferido	88,275	16,257
Impuesto a la renta	(341,739)	(151,887)
	-----	-----
	(253,464)	(135,630)
	=====	=====

15. PATRIMONIO NETO

- (a) Capital emitido - Está representado por 15, 962,580 acciones comunes, suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un nuevo sol por acción. La última distribución de acciones correspondientes a la capitalización de la reexpresión a moneda constante correspondió al año 1999, los incrementos por reexpresión de los años 2000 a 2004 fueron aplicados para cubrir pérdidas acumuladas. Al 31 de diciembre de 2013 había 10 accionistas extranjeros y 163 accionistas nacionales. No existen restricciones respecto a la repatriación de las inversiones y utilidades al exterior.

El número de acciones comunes en circulación al 31 de diciembre de 2013 fue de 15, 962,580 acciones (Serie 1 con 12, 387,780 acciones y Serie 2 con 3, 574,800 acciones), ambas con derecho a voto.

La Compañía cotiza sus acciones comunes (Serie 2) en la Bolsa de Valores de Lima. Al 31 de diciembre de 2013 el valor de mercado de las acciones comunes de la serie 2 inscritas en la Bolsa de Valores de Lima fue de S/. 5.51 por acción (S/. 3.99 al 31 de diciembre de 2012).

La estructura de la participación accionaria al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación Individual del capital</u>				<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
	Hasta		10.00	170	12.48
De	10.01	al	20.00	1	12.93
De	30.01	al	40.00	2	74.59
				-----	-----
				173	100.00
				====	=====

- (b) Otras reservas de capital - Por acuerdo de Junta General de Accionistas del 5 de mayo de 2008, se suspendió la suscripción del proceso de capitalizar los derechos de crédito de los principales accionistas de la Compañía por US\$ 200,000, equivalentes a S/. 616,000. Al no existir la intención de capitalizar dichos montos, se procedió a la devolución del importe de US\$ 100,000, equivalentes a S/. 308,000, a Season Group Limited. Queda pendiente de devolver a Comercializadora Llantas Unidas S.A. US\$ 100,000 equivalente a S/. 308,000.

El 18 de mayo de 2012 en Junta de Accionistas se acordó por unanimidad aprobar el aumento de capital de S/. 11,274,703 por capitalización de resultados acumulados disponibles correspondientes a los periodos 2008, 2009, 2010 y 2011. A febrero de 2014 la capitalización se encuentra en proceso de inscripción.

- (c) Acciones de inversión - Corresponde a las acciones entregadas a los trabajadores hasta el 31 de diciembre de 1990. Las acciones de inversión otorgan a sus titulares el derecho en la distribución de los dividendos de acuerdo con su participación patrimonial pero no intervienen ni votan en las Juntas de Accionistas.

El número de acciones de inversión en circulación al 31 de diciembre de 2013 fue 5, 720,456 acciones. Las acciones de inversión están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima y al 31 de diciembre de 2013 el valor de mercado fue de S/ 5.50 por acción (S/ 2.85 al 31 de diciembre de 2012).

- (d) Otras reservas de patrimonio - Superávit de revaluación - Corresponde al mayor valor resultante de considerarse el costo atribuible de los activos fijos por aplicación primera de su adecuación plena a las Normas Internacionales de Información Financiera y los excedentes de revaluación efectuados por la Compañía en los años 2013 y 2012.
- (e) Otras reservas - Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo al artículo 229° de la Nueva Ley de Sociedades, la Compañía puede capitalizar la reserva legal pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

Por acuerdo de la Junta de Accionistas del 30 de marzo de 2010, se aprobó la detracción de la reserva legal de los periodos 2008 y 2009 por S/. 166,600 y S/. 994,552 respectivamente.

Por acuerdo de la Junta de Accionistas del 10 de marzo de 2011 se aprobó la detracción de la reserva legal del período 2010 por S/. 440,366.

Por acuerdo de la Junta de Accionistas del 19 de marzo de 2012 se acordó la detracción de la reserva legal por el periodo 2011 por S/. 1, 602,425, proveniente de la realización del excedente de revaluación por la venta del terreno, cuya utilidad neta ascendió a S/. 16, 024,245.

- (f) Resultados acumulados - Son susceptibles de ser capitalizados o pueden distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta de Accionistas. Los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades están afectos al Impuesto a la Renta con la tasa del 4.1% sobre el monto distribuido, de cargo de los accionistas, solo aplicable vía retención en la fuente al accionista persona natural domiciliada o no, ó persona jurídica no domiciliada en el Perú. Según la Ley General de Sociedades, la distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas.

16. VENTAS NETAS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ventas a relacionada (Comercializadora Llantas Unidas S.A.)	21,998,995	27,844,132
Ventas a terceros	117,856,864	116,153,603
	-----	-----
	139,855,859	143,997,735
	=====	=====

17. COSTO DE VENTAS

A continuación se presenta la determinación del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Inventario inicial de productos terminados	4,217,108	8,627,811
Inventario inicial de productos en proceso	8,889,328	5,303,360
<u>Más:</u>		
Consumos de materias primas y auxiliares	73,795,394	79,361,273
Mano de obra	16,190,686	13,780,407
Depreciación	2,358,550	2,221,751
Compensación por tiempo de servicios	1,156,336	965,879
Gastos de fabricación	7,793,513	6,968,415
<u>Menos:</u>		
Inventario final de productos terminados	(3,388,439)	(4,217,108)
Inventario final de productos en proceso	(8,689,999)	(8,889,328)
	-----	-----
Costo de ventas de productos terminados	102,322,477	104,122,460
Costo de ventas de mercaderías	7,490,111	11,917,023
	-----	-----
Costo de ventas total	109,812,588	116,039,483
	=====	=====

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sueldos y otras remuneraciones	5,741,575	6,271,768
Gastos bancarios	620,146	718,962
Honorarios	268,389	421,124
Servicios de terceros	264,059	346,865
Gastos de oficina	216,566	236,004
Telecomunicaciones	132,438	136,917
Depreciación	297,329	299,112
Compensación por tiempo de servicios	406,895	426,861
Procesamiento de datos	76,262	84,756
Gastos de viaje	105,793	84,936
Otros gastos menores	852,951	908,298
	-----	-----
	8,982,403	9,935,603
	=====	=====

19. GASTOS DE VENTAS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Sueldos y otras remuneraciones	4,975,395	5,666,194
Servicios de terceros	220,677	526,927
Publicidad	757,810	900,811
Depreciación	417,053	431,603
Compensación por tiempo de servicios	368,123	401,732
Seguros	207,916	113,608
Fletes	1,143,026	1,137,635
Gastos de exportación	894,288	813,410
Gastos de viaje	379,525	385,064
Otros gastos menores	856,629	1,103,202
	-----	-----
	10,220,442	11,480,186
	=====	=====

20. OTROS (GASTOS) E INGRESOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Gastos</u>		
Costo neto de enajenación de activos fijos	(2,189,286)	-
Gastos extraordinarios	(709,673)	(685,272)
Cargas de ejercicios anteriores	-	(6,561)
Otros gastos menores	-	(402,220)
	-----	-----
	(2,898,959)	(1,094,053)
	=====	=====
<u>Ingresos</u>		
Ingresos por enajenación de activos fijos	2,080,025	3,973
Otros ingresos menores	733,577	410,177
Ingresos por alquiler de local	-	49,527
	-----	-----
	2,813,602	463,677
	=====	=====

21. (GASTOS) E INGRESOS FINANCIEROS, NETO

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Gastos</u>		
Intereses de préstamos bancarios	(6,043,080)	(5,142,228)
Pérdida por diferencia de cambio	(6,136,400)	(654,211)
Descuentos por pronto pago de clientes	(207,376)	(198,417)
Comisiones y otros gastos menores	(931,129)	(1,228,532)
	-----	-----
	13,317,985	(7,223,388)
	=====	=====
<u>Ingresos</u>		
Ganancia por diferencia de cambio	2,629,003	2,513,626
Otros ingresos	776,010	443,455
	-----	-----
	3,405,013	2,957,081
	=====	=====

 22. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo con el Decreto Legislativo No. 892 y modificado por la Ley N° 28873 los trabajadores participan de las utilidades mediante la distribución de un 10% de la renta anual antes del Impuesto a la Renta. La participación se calcula sobre el saldo de la renta imponible del ejercicio gravable, luego de haber compensado las pérdidas de ejercicios anteriores, de ser aplicable, sin que ésta incluya la deducción de la participación de los trabajadores en las utilidades.

 23. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Los segmentos son determinados por la manera cómo la Gerencia organiza la Compañía para tomar decisiones y evaluar el desempeño del negocio.

Al respecto, la Gerencia considera que la Compañía opera en un solo segmento reportable.

24. UTILIDAD POR ACCIÓN

- a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el promedio ponderado de acciones en circulación fue determinado de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>Cantidad de acciones emitidas</u>	<u>Acciones base para el cálculo</u>	<u>Días de vigencia hasta el cierre del año</u>	<u>Promedio ponderado de acciones en el año</u>
Saldo al 1 de enero de 2013					
Acciones comunes	15,962,580	15,962,580	365	15,962,580	
Acciones de inversión	5,720,456	5,720,456	365	5,720,456	
	-----	-----		-----	
Saldo al 31 de diciembre de 2013	21,683,036	21,683,456		21,683,456	
	=====	=====		=====	
 <u>2012</u>					
Saldo al 1 de enero de 2012					
Acciones comunes	15,962,580	15,962,580	365	15,962,580	
Acciones de inversión	5,720,456	5,720,456	365	5,720,456	
	-----	-----		-----	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	21,683,036	21,683,036		21,683,036	
	=====	=====		=====	

- b) Al 31 de diciembre, el resultado por acción básica ha sido determinado como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Utilidad básica y diluida por acción</u>		
Resultado neto atribuible a los accionistas	S/. 588,633	S/. 1,510,150
	-----	-----
Promedio ponderado del número de acciones emitidas en circulación:		
Acciones comunes	15,962,580	15,962,580
Acciones en inversión	5,720,456	5,720,456
	-----	-----
	21,683,036	21,683,036
	-----	-----
Utilidad básica y diluida por acción	0.02715	0.06965
	-----	-----

25. CONTINGENCIAS

La Compañía mantiene procesos laborales por S/. 802,200 La Gerencia y sus asesores legales señalan que el resultado de dichos procesos serán favorables para los intereses de la Compañía.

26. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) A partir del 1 de marzo de 2011, la tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) es de 16%. Así la tasa global (considerando el 2% por concepto de Impuesto de Promoción Municipal) asciende a 18%.
- (b) Mediante Ley 29667 se han modificado diversas disposiciones de la Ley para la lucha contra la evasión y para la formalización de la Economía, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 150-2007-EF.

Entre las modificaciones efectuadas: (i) se ha reducido la alícuota del impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) a 0.005%, (ii) se ha modificado el procedimiento de redondeo a seguir para la determinación del ITF y (iii) se han establecido algunas reglas para la declaración y pago del impuesto.

- (c) La declaración jurada del impuesto a la renta de 2008 fue revisada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria sin efectuarse reparo alguno. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta 2009, 2010, 2011 y 2012 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

(d) El impuesto a la renta tributario al 31 de diciembre de 2013 ha sido determinado como sigue (expresado en nuevos soles):

Utilidad antes de impuesto a la renta	842,097
(Mas): Participación de los trabajadores	126,570

	968,667

A) Partidas conciliatorias permanentes	
<u>Adiciones</u>	
1. Depreciación de activos fijos revaluados	452,143
2. Gastos sin documentación de sustento	824,982
3. Impuesto General a la Ventas de obsequios	69,003
4. Multas, recargos, intereses y sanciones	92,648
5. Otros	222,104

	1,660,880

<u>Deducción</u>	
1. Participación de los trabajadores del 2012 pagadas en el 2013	(56,254)

B) Partidas conciliatorias temporales	
<u>Adición</u>	
1. Vacaciones pendientes de pago	1,344,580
2. Diferencia de cambio generada por inventarios	220,370

	1,564,950

<u>Deducciones</u>	
1. Depreciación acelerada de activos fijos adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero	(326,547)
2. Vacaciones pagadas en el 2013	(1,873,900)
3. Diferencia de tasa de depreciación de edificaciones de 3% a 5%	(317,905)
5. Otros	(354,191)

	(2,872,543)

Base imponible de la participación a los trabajadores	1,265,700

Participación de los trabajadores (10%)	126,570
	=====
Base imponible del impuesto a la renta	1,139,130

Impuesto a la renta (30%)	341,739
	=====

- (e) La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas es de 30%. Si la empresa distribuye total o parcialmente sus utilidades, aplicará una tasa adicional del 4.1% sobre el monto distribuido; impuesto que es de cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o personas jurídicas no domiciliadas en el país.

El impuesto con la tasa del 4.1% será de cargo de la empresa por toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados.

A partir del 1 de enero de 2007 el contribuyente debe liquidar y pagar el 4.1% del impuesto de manera directa, sin que se requiera de una previa fiscalización por parte de la Administración Tributaria, dentro del mes siguiente de efectuada la disposición indirecta de la renta, conjuntamente con sus obligaciones de periodicidad mensual. A partir del 1 de enero de 2008, en caso no sea posible determinar el momento en que se efectuó la disposición indirecta de renta, el impuesto debe abonarse dentro del mes siguiente a la fecha en que se devengó el gasto, y de no ser posible determinar la fecha de devengo del gasto, el impuesto debe abonarse en el mes de enero del ejercicio siguiente a aquel en el cual se efectuó la disposición indirecta de renta.

- (f) Para la determinación del Impuesto a la Renta, Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, de ser el caso, la determinación de los precios de transferencia por las transacciones con empresas vinculadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben contar con la documentación, información y el Estudio de Precios de Transferencia, si correspondiese, que sustente el valor de mercado utilizado y los criterios considerados para su determinación. Asimismo, deberá cumplirse con presentar la Declaración Jurada de Precios de Transferencia de acuerdo con las normas vigentes.

La Gerencia de la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2013. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

A partir del mes de agosto de 2012 se han incorporado nuevas reglas para la determinación de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta.

Entre otros, se ha establecido que las compañías deberán abonar con carácter de pago a cuenta, el monto que resulte mayor de comparar la cuota mensual que sea determinada conforme al procedimiento expuesto en el nuevo texto del inciso a) del artículo 85° y la cuota que resulte de aplicar el 1.5% a los ingresos netos obtenidos en el mismo mes.

Asimismo, se han regulado reglas específicas a efectos de modificar los coeficientes aplicables para la determinación de los pagos a cuenta.

Estas disposiciones también resultarán de aplicación a los contribuyentes comprendidos en Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, la Ley que aprueba las normas de Promoción al Sector Agrario y la Ley de Promoción y Desarrollo de la Acuicultura.

- (g) A partir del ejercicio 2013, las normas de Precios de Transferencia ya no aplican respecto del Impuesto General a las Ventas.
- (h) Los bienes objeto de arrendamiento financiero, de contratos suscritos a partir del 1 de enero de 2001, se consideran, para propósitos tributarios, activo fijo, del arrendatario y se registran contablemente de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y la depreciación se efectuará de acuerdo a la Ley del Impuesto a la Renta.

Por excepción, y previo el cumplimiento de determinadas condiciones, los bienes objeto del contrato podrán depreciarse de manera lineal en el plazo del contrato.

- (i) A partir del ejercicio 2004 se aprobaron medidas para la lucha contra la evasión e informalidad, obligándose al uso de determinados medios de pago para las obligaciones de dar sumas de dinero (bancarización) así como la creación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), que grava una diversa gama de operaciones en moneda nacional o extranjera que se realizan, principalmente, a través del Sistema Financiero. La alícuota del ITF para el 2009 fue de 0.06% y a partir de 2010 es de 0.05%.

En los casos en que el pago de obligaciones se haga por medios distintos a la entrega de suma de dinero o sin usar los medios de pago, el impuesto es del doble de la alícuota y siempre sobre el exceso del 15% de las obligaciones de la empresa que se cancelen por esta vía.

A partir del 1 de abril de 2011 la alícuota se redujo a 0.005%.

- (j) Mediante Ley 28424 y a partir del 1 de enero de 2005 se creó el Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN que se constituye como un impuesto patrimonial, a ser pagado por los perceptores de rentas de tercera categoría sujetos al Régimen General del Impuesto a la Renta. La vigencia de este impuesto, creado originalmente como de naturaleza temporal, fue prorrogada sucesivamente, dándole carácter permanente.

La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago una vez deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta. Para el ejercicio 2012, sobre la referida base, el primer millón de nuevos soles (S/. 1,000,000) se encuentra inafecto y, por el exceso, se aplica la alícuota de 0.4%.

El ITAN puede ser pagado al contado o fraccionado en nueve cuotas mensuales entre los meses de abril a diciembre del propio año. El monto pagado por ITAN puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la renta del ejercicio al que corresponda el ITAN o como crédito contra el impuesto a la renta de regularización del ejercicio gravable al que corresponda.

27. EFFECTOS AMBIENTALES DE LA ACTIVIDAD - MEDIO AMBIENTE

La Compañía desarrolla sus actividades de producción de todo tipo de llantas, cuidando de no afectar el medio ambiente ni alterar el equilibrio de los ecosistemas, ni causar perjuicio a la colectividad, de conformidad con las normas del Código de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Decreto legislativo N° 613 y sus modificatorias y ampliatorias. La Compañía estima que la emisión de gases y el desagüe de ciertas sustancias contaminantes no exceden los niveles tolerables de contaminación. Al respecto y de conformidad con el Decreto Supremo N° 001-97-ITINCI del 5 de enero de 1997, toda empresa industrial manufacturera deberá someterse y adecuarse a las disposiciones del “Reglamento de Protección Ambiental para el Desarrollo de Actividades de la Industria Manufacturera”. La Gerencia estima que cualquier observación de las autoridades, si las hubiere, será subsanada por la Compañía sin requerir de inversiones significativas.

El 27 de junio de 2011 la Compañía obtuvo la certificación según la Norma Internacional de Gestión Ambiental ISO 14001:2004, la cual establece un Sistema de Gestión Ambiental (SGA), buscando conseguir un equilibrio entre la rentabilidad del negocio reduciendo los impactos que se puedan generar en el medio ambiente.

28. MODIFICACIONES Y NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) EMITIDAS PERO NO SON EFECTIVAS A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las modificaciones a NIIF existentes y nuevas NIIF, emitidas por el IASB y aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad al 31 de diciembre de 2013, aplicables a la Compañía, cuya vigencia se iniciará en fecha posterior, se muestran a continuación. La Gerencia estima que las modificaciones y NIIF aplicables a la Compañía se considerarán de forma razonable en la preparación de los estados financieros de la Compañía en la fecha que su vigencia se haga efectiva.

NIIF		Fecha de Efectividad
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera		
1. Mejoras Anuales (Ciclo 2011 - 2013) Emitida: Diciembre de 2013	<p><i>Significado de las NIIFs aplicables</i></p> <p>La modificación de la <i>Base para las Conclusiones aclara que una entidad tiene la opción de utilizar, indistintamente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Las NIIFs que son obligatorias en la fecha de reporte, o - Una o más NIIFs que no son aún obligatorias, si es que dichas NIIFs permiten su aplicación anticipada. 	<p>Adopción obligatoria para los ejercicios que se inician el 1 de Julio de 2014 o después</p> <p>Se permite la adopción anticipada</p>
NIIF 2 Pagos Basados en Acciones		
2. Mejoras Anuales (Ciclo 2010 - 2012) Emitida: Diciembre de 2013	<p><i>Definición de condición determinante de irrevocabilidad (o consolidación)</i></p> <p>La modificación aclara las condiciones determinantes de irrevocabilidad (o consolidación) al definir por separado una condición de desempeño y una condición de servicio, ambas de las cuales fueron incorporadas previamente dentro de la definición de condición determinante de irrevocabilidad (o consolidación).</p>	<p>No se ve bien abajo</p> <p>Adopción obligatoria para los ejercicios que se inician el 1° de julio de 2014 o después y para los ejercicios contables intermedios comprendidos dentro de dichos ejercicios anuales.</p>

NIIF		Fecha de Efectividad
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar		
3. Modificaciones a la NIIF 7 Emitida: Diciembre 2011	<p><i>NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar-Revelaciones relativas a la transición</i></p> <p>Las modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros significan que las entidades que apliquen la NIIF 9 por primera vez no necesitan reformular anteriores ejercicios sino, en su lugar, deberán proporcionar revelaciones modificadas, algunas de las cuales se enuncian en la NIIF 7. Las nuevas revelaciones en la NIIF 7 incluyen:</p> <p>Cambios en las clasificaciones de activos y pasivos financieros, que muestren, por separado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los cambios en el valor en libros en base a sus categorías de medición de acuerdo con la NIC 39 (esto es, no resultantes de un cambio en el atributo de medición en su transición hacia la NIIF 9) - Los cambios en el valor en libros originados de un cambio en el atributo de medición, como por ejemplo de costo amortizado a valor razonable, en su transición hacia la NIIF 9. <p>Lo siguiente aplica a los activos y pasivos financieros que hubiesen sido reclasificados de modo de ser medidos a costo amortizado como resultado de su transición hacia la NIIF 9:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El valor razonable de los activos financieros o pasivos financieros al final del periodo de reporte - La ganancia o pérdida del valor razonable que se hubiese reconocido en los resultados o en otro resultado global en ese ejercicio si los activos financieros o pasivos financieros no se hubiesen reclasificado - La tasa de interés efectiva determinada en la fecha de la reclasificación. El ingreso o gasto por concepto de intereses, reconocido. 	Adopción obligatoria a ser confirmada Se permite la adopción anticipada
NIIF 8 Segmentos de Explotación u Operación		
4. Mejoras Anuales (Ciclo 2010 - 2012) Emitida: Diciembre de 2013	<p><i>Agregación de segmentos de explotación</i></p> <p>Las modificaciones requieren revelaciones adicionales con respecto a los criterios de gerencia cuando se hayan agregado segmentos de explotación al determinar segmentos reportables, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una descripción de los segmentos de explotación que se hayan agregado - Los indicadores económicos considerados al determinar que los segmentos de explotación agregados comparten similares características económicas. <p>Conciliación del total de activos de un segmento reportable con los activos de la entidad.</p> <p>La modificación aclara que una conciliación del total de activos de los segmentos reportables con los activos de la entidad sólo es necesaria si en forma periódica se proporciona una valoración de los activos de un segmento a la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación.</p>	Adopción obligatoria para los ejercicios que se inicien el 1 de julio de 2014 o después Se permite la adopción anticipada

NIIF		Fecha de Efectividad
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar		
5. NIIF 9 Emitida: Noviembre de 2009	<p>La NIIF 9 aplica a todos los activos dentro del alcance de la NIC 39 <i>Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición</i>. La NIIF 9 reemplazará eventualmente a la NIC 39 en su integridad. Sin embargo, el proceso se ha dividido en tres principales componentes: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. A medida que se culmina cada fase, el CNIC está eliminando las porciones pertinentes de la NIC 39 y creando nuevos capítulos en la NIIF 9.</p> <p>La NIIF 9 requiere que, a su reconocimiento inicial, todos los activos financieros se midan a valor razonable (más un ajuste por determinados costos de transacción si ellos no son medidos a valor razonable con cambios en resultados) y se clasifican dentro de una de dos categorías posteriores de medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Costo amortizado - Valor razonable. <p>La NIIF 9 elimina las categorías de Mantenido hasta el Vencimiento (HTM), Disponible para Venta (AFS) y Préstamos y Cuentas por Cobrar. Adicionalmente, la excepción conforme a la cual los instrumentos de patrimonio y derivados vinculados son medidos al costo y no a valor razonable, cuando este último no pueda determinarse confiablemente, ha sido eliminada al requerirse la medición del valor razonable para todos estos instrumentos.</p> <p>Un activo financiero es medido luego de su reconocimiento inicial al costo amortizado sólo si cumple con las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El objetivo del modelo de negocio de la entidad es mantener el activo financiero a fin de cobrar flujos de efectivo contractuales 2. Los términos contractuales del activo financiero originan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son exclusivamente pagos de principal y de intereses sobre el monto pendiente de pago del principal. <p>Todos los demás instrumentos deberán medirse a valor razonable luego de su reconocimiento inicial. La NIIF 9 retiene el requisito actual, de que los instrumentos financieros mantenidos para negociación sean reconocidos y medidos a valor razonable con cambios en resultados, incluyendo todos los derivados que no sean designados en relación de cobertura.</p> <p>Los contratos híbridos con un contrato principal que se encuentre dentro del alcance de la NIIF 9 (esto es un principal contrato financiero) deberán clasificarse en su integridad de acuerdo con el enfoque de clasificación resumido precedentemente. Ello elimina el requisito actual de la NIC 39 de contabilizar por separado un contrato principal y determinados derivados implícitos. Los requisitos sobre derivados implícitos previstos en la NIC 39 continúan siendo aplicables (i) cuando el contrato principal es un activo no financiero, y (ii) a los pasivos financieros.</p> <p>La NIIF 9 incluye una opción que permite que las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable a través de otros ingresos integrales. Esta constituye una elección irrevocable a realizar, en base a cada instrumento, en la fecha de reconocimiento inicial. Cuando se efectúa la elección, no se recicla posteriormente ningún monto de otro ingreso integral a pérdidas o ganancias. Cuando no se toma esta opción, todos los instrumentos de patrimonio dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican a su valor razonable con cambios en resultados. Independientemente del enfoque adoptado para el instrumento de patrimonio propiamente dicho, los dividendos recibidos en un instrumento de patrimonio se reconocerán siempre en el resultado del ejercicio (salvo si representan un retorno del costo de inversión).</p> <p>La posterior reclasificación de los activos financieros entre las categorías de costo amortizado y valor razonable está prohibida, a menos que una entidad modifique su modelo de negocio para la gestión de sus activos financieros, en cuyo caso se requiere la reclasificación. Sin embargo, la orientación es restrictiva y se anticipa que dichos cambios serán bastante infrecuentes. La NIIF 9 señala explícitamente que los siguientes no constituyen cambios en el modelo de negocio:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un cambio de intención relacionado con activos financieros específicos (aún en circunstancias de cambios importantes en las condiciones del mercado) 2. La desaparición temporal de un mercado específico para activos financieros 3. Una transferencia de activos financieros entre partes de la entidad con diferentes modelos de negocios. <p>Impacto contable: Importantes cambios en la clasificación y medición (valoración) de activos financieros.</p>	Adopción obligatoria a confirmarse Se permite la adopción anticipada

NIIF		Fecha de Efectividad
6. Modificaciones a la NIIF 9 Emitida: Octubre de 2011	<p data-bbox="518 275 1021 297"><i>Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros</i></p> <p data-bbox="518 300 1220 448">Como se indica precedentemente, la NIIF 9 fue publicada en noviembre de 2009 y contenía requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. En octubre de 2010 se adicionaron requisitos equivalentes, aplicables a pasivos financieros, la mayoría de los cuales fueron transferidos sin cambio de la NIC 39. Consecuentemente:</p> <ul data-bbox="534 465 1220 577" style="list-style-type: none"> - Un pasivo financiero es medido a su valor razonable con cambios en resultados (FVTPL) si es mantenido para negociarse, o si es designado como FVTPL utilizando la opción de valor razonable - Otros pasivos se miden al costo amortizado. <p data-bbox="518 577 1220 678">En contraste con los requisitos aplicables a activos financieros, se han retenido los requisitos de bifurcación para los derivados implícitos; de manera similar, las características de conversión de patrimonio continuarán siendo contabilizadas por separado por el emisor.</p> <p data-bbox="518 689 1220 913">Sin embargo, se han realizado algunos cambios, en particular, para abordar el tema de dónde registrar los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros de una entidad designada como FVTPL utilizando la opción de valor razonable, que se originen de cambios en el riesgo de crédito de la entidad. Esta modificación es resultado de una constante retroalimentación recibida por el CNIC, de sus miembros, de que los cambios en el riesgo de crédito propio de una entidad no deberían afectar resultados a menos que el pasivo financiero se mantenga para negociación.</p> <p data-bbox="518 925 1220 1149">La NIIF 9 exige que los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros designados como FVTPL que se relacionen con los cambios en el riesgo de crédito propio de una entidad, deberá reconocerse directamente bajo otros ingresos integrales (OCI). No obstante, a modo de excepción, cuando ello crease una asimetría contable (que se daría en caso de existir una posición de coincidencia patrimonial que también se midiese como FVTPL), se podrá adoptar la decisión irrevocable de reconocer el cambio total en el valor razonable del pasivo financiero con cambios en resultados.</p> <p data-bbox="518 1160 1220 1216">Los demás cambios efectuados en los requisitos contables de pasivos financieros son:</p> <ul data-bbox="534 1234 1220 1496" style="list-style-type: none"> - Se ha añadido orientación para asistir en la distinción entre riesgo de crédito y riesgo de rendimiento específico de un activo - En concordancia con la eliminación del potencial, en circunstancias muy limitadas, de que las inversiones en instrumentos de patrimonio no cotizados se midan al costo, se ha eliminado la exención de la medición a valor razonable de los pasivos derivados que estén vinculados con, y deban liquidarse mediante la entrega de, un instrumento de patrimonio no cotizado donde el valor razonable de dicho instrumento de patrimonio no es confiablemente medido. <p data-bbox="518 1503 1220 1559">Se han agregado una serie de requisitos de divulgación a la NIIF 7 <i>Instrumentos Financieros: Información a Revelar</i>.</p> <p data-bbox="518 1570 1220 1736">Impacto Contable: Los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como a valor razonable con cambios en resultados, que se relacionen con cambios en el riesgo de crédito propio de una entidad, deberán registrarse ahora en Otros Ingresos Integrales. La exención de la medición de valor razonable para los derivados vinculados con instrumentos de patrimonio no cotizados que no puedan medirse confiablemente, ha sido eliminada.</p>	Adopción obligatoria a confirmarse Se permite la adopción anticipada

NIIF		Fecha de Efectividad
<p>7. Modificaciones a la NIIF 7 Emitida: Diciembre de 2011</p>	<p><i>Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros - Fecha de Efectividad Obligatoria</i> La modificación cambia la fecha de efectividad de la NIIF 9 (2009) y NIIF 9 (2010) de modo que la NIIF 9 sea requerida a aplicarse para ejercicios anuales que se inicien el 1 de enero de 2015 o después; sin embargo, esto ha sido ahora anulado y reemplazado por la publicación de la NIIF 9 <i>Instrumentos Financieros (Contabilidad de Cobertura y Modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39)</i> - véase 10 más adelante. Se permite la adopción anticipada. La modificación también cambia la exención de reformular ejercicios anteriores.</p> <p>Las entidades que inicialmente aplican la NIIF 9 en ejercicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que se inicien antes del 1 de enero de 2012 no necesitan reformular ejercicios anteriores y no están obligadas a suministrar revelaciones modificadas - Que se inician el 1 de enero de 2012 o después y antes del 1 de enero de 2013, deberán elegir si proporcionar las revelaciones modificadas o reformular ejercicios anteriores. - Que se inician el 1 de enero de 2013 o después están obligadas a proporcionar revelaciones modificadas. La entidad no necesita reformular ejercicios anteriores. 	<p>Adopción obligatoria por confirmarse Se permite la adopción anticipada</p>
<p>8. Modificaciones a la NIIF 9 Emitidas: Noviembre de 2013</p>	<p>Las revelaciones modificadas se abordan en el punto 1.</p> <p><i>NIIF 9 Instrumentos Financieros (Contabilidad de Cobertura y modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39)</i> Los siguientes constituyen tres importantes cambios / adiciones a la NIIF 9:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agregar los nuevos requisitos aplicables a contabilidad de cobertura (véase más adelante) - Eliminar la anterior fecha de efectividad del 1 de enero de 2015 y mantener la fecha abierta hasta ultimar otras fases pendientes de la NIIF 9 - Efectuar la presentación de cambios en el 'propio crédito' en otros ingresos integrales (OCI) para los pasivos financieros comprendidos bajo la opción de valor razonable, disponibles para su adopción anticipada sin la aplicación anticipada de los demás requisitos de la NIIF 9. <p>Los nuevos requisitos de la contabilidad de cobertura están ahora más basados en principios, son menos complejos y brindan un mejor vínculo con la gestión de riesgo y las operaciones de tesorería que los requisitos de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.</p> <p>El nuevo modelo permite a las entidades aplicar la contabilidad de cobertura en una forma más amplia, a fin de manejar las asimetrías en ganancias y pérdidas y por ende reducir la ineficacia de la cobertura 'artificial' que puede originarse de la NIC 39.</p> <p>Los principales cambios introducidos por el nuevo modelo incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas simplificadas de eficacia, incluyendo la eliminación del altamente efectivo umbral de 80-125% - Más elementos calificarán ahora para la contabilidad de cobertura; por ejemplo, los componentes de precios comprendidos dentro de un elemento no financiero y las posiciones netas de efectivo en divisas - Las entidades podrán brindar contabilidad de cobertura más eficaz a la exposición que origine dos posiciones de riesgo (por ejemplo, el riesgo del tipo de interés y el riesgo del tipo de cambio, o el riesgo de productos básicos y riesgo del tipo de cambio) que son manejados por derivados separados durante periodos diferentes - Menor volatilidad de ganancias o pérdidas cuando se utilizan opciones, forwards y swaps de divisa extranjera - Nuevas alternativas disponibles para las coberturas económicas del riesgo de crédito y contratos de 'propio uso' que reducirán la volatilidad de ganancias o pérdidas. 	<p>Adopción obligatoria por confirmarse Se permite la adopción anticipada</p>

NIIF		Fecha de Efectividad
NIIF 13 Medición del Valor Razonable		
9. Mejoras Anuales (Ciclo 2010 - 2012) Emitida: Diciembre 2013	Cuentas por cobrar y por pagar de corto plazo La modificación aclara que las cuentas por cobrar y por pagar de corto plazo sin tasa de interés especificada podrán aún medirse al valor de la factura, sin descuento, si el efecto del descuento no es importante en términos relativos.	Adopción obligatoria para ejercicios que se inicien el 1 de julio de 2014 o después. Se permite la adopción anticipada.
10. Mejoras Anuales (Ciclo 2011 - 2013) Emitida: Diciembre 2013	Alcance del Párrafo 52 (cartera de exención) La NIIF 13.52 define el alcance de la excepción que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros sobre una base neta. A esto se le denomina cartera de exención. La modificación aclara que la cartera de exención aplica a todos los contratos dentro del alcance de la NIC 39 <i>Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición</i> (o de la NIIF 9 <i>Instrumentos Financieros</i> si ésta ha sido adoptada anticipadamente), independientemente de si se ajustan a la definición de activos financieros o pasivos financieros en la NIC 32 <i>Instrumentos Financieros: Presentación</i> .	Adopción obligatoria para los ejercicios que se inician el 1 de Julio de 2014 o después Se permite la adopción anticipada
NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo		
11. Mejoras Anuales (Ciclo 2010 - 2012) Emitida: Diciembre 2013	Método de Revaluación - actualización proporcional de la depreciación acumulada La modificación aclara el cálculo de la depreciación acumulada cuando elementos de la propiedad, planta y equipo son posteriormente valorados utilizando el método de revalorización. El monto neto en libros del activo es ajustado al monto revalorizado e, indistintamente: <ul style="list-style-type: none"> (i) El monto bruto en libros es ajustado concordantemente con el monto neto en libros (por ejemplo, proporcionalmente al cambio en el valor [neto] en libros, o con referencia a datos de mercado observables). La depreciación acumulada es luego ajustada para igualar la diferencia entre los montos brutos y netos en libros (ii) La depreciación acumulada es eliminada contra el monto bruto en libros. 	Adopción obligatoria para los ejercicios que se inician el 1 de Julio de 2014 o después Se permite la adopción anticipada
NIC 19 Beneficios de los Empleados		
12. Modificaciones a la NIC 19 Emitida: Noviembre 2013	Planes de Beneficios Definidos: Aportes de Empleados La modificación introduce cambios de limitado alcance que: <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionan un recurso práctico para determinadas aportaciones de empleados o de terceros hacia un plan de beneficios definido, pero sólo aquellas aportaciones que son independientes del número de años de servicio - Aclaran el tratamiento de las aportaciones de empleados o de terceros hacia un plan de beneficios definido que no están sujetas al recurso práctico. Estas se contabilizan de la misma manera que el beneficio bruto atribuido en concordancia con la NIC 19.70). Las aportaciones que son independientes del número de años de servicio incluyen: <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones que se basan en un porcentaje fijo del sueldo - Aportaciones de un monto fijo a través del periodo de servicio - Aportaciones que son dependientes de la edad del empleado. 	Adopción obligatoria para los ejercicios que se inician el 1 de enero de 2014 o después Se permite la adopción anticipada

NIIF		Fecha de Efectividad
NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Vinculadas		
13. Mejoras Anuales (Ciclo 2010 - 2012) Emitida: Diciembre 2013	<p><i>Personal Clave de Dirección</i></p> <p>La modificación aclara que una entidad que presta servicios de personal clave de dirección ('entidad de gestión') a una entidad con la obligación de informar (o a la matriz de esta entidad), es una parte vinculada a la entidad que reporta, y:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requeriría una revelación por separado de los montos reconocidos como gasto por los servicios de personal clave de dirección provistos por una entidad de gestión independiente - No requerirían revelaciones desagregadas por las categorías señaladas en la NIC 24.17. 	<p>Adopción obligatoria para los ejercicios que se inician el 1 de enero de 2014 o después</p> <p>Se permite la adopción anticipada</p>
NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación		
14. Modificaciones a la NIC 32 Emitida: Diciembre 2011	<p><i>Compensando los Activos Financieros con los Pasivos Financieros</i></p> <p>Las modificaciones abordan inconsistencias de la práctica actual, al aplicar los criterios de compensación. Ellas aclaran lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El significado de 'actualmente tiene un derecho, exigible legalmente, de compensar' - Que algunos sistemas de liquidación bruta puedan considerarse equivalentes a la liquidación neta. <p>Las modificaciones son parte del proyecto de compensaciones del CNIC. Como parte de ese proyecto, el CNIC ha emitido por separado el documento <i>Revelaciones - Compensando los Activos Financieros con Pasivos Financieros</i> (Modificaciones a la NIIF 7), que es obligatorio para los ejercicios que se inician el 1 de enero de 2013 o después.</p>	<p>Adopción obligatoria para ejercicios que se inician el 1 de enero de 2014 o después</p> <p>Se permite la adopción anticipada</p>
NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Vinculadas		
15. Mejoras Anuales (Ciclo 2010 - 2012) Emitida: Diciembre 2013	<p><i>Personal Clave de Dirección</i></p> <p>La modificación aclara que una entidad que presta servicios de personal clave de dirección ('entidad de gestión') a una entidad con la obligación de informar (o a la matriz de esta entidad), es una parte vinculada a la entidad que reporta, y:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requeriría una revelación por separado de los montos reconocidos como gasto por los servicios de personal clave de dirección provistos por una entidad de gestión independiente - No requerirían revelaciones desagregadas por las categorías señaladas en la NIC 24.17. 	<p>Adopción obligatoria para los ejercicios que se inician el 1 de enero de 2014 o después</p> <p>Se permite la adopción anticipada</p>

NIIF		Fecha de Efectividad
<i>NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación</i>		
16. Modificaciones a la NIC 32 Emitida: Diciembre 2011	<i>Compensando los Activos Financieros con los Pasivos Financieros</i> Las modificaciones abordan inconsistencias de la práctica actual, al aplicar los criterios de compensación. Ellas aclaran lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - El significado de ‘actualmente tiene un derecho, exigible legalmente, de compensar’ - Que algunos sistemas de liquidación bruta puedan considerarse equivalentes a la liquidación neta. Las modificaciones son parte del proyecto de compensaciones del CNIC. Como parte de ese proyecto, el CNIC ha emitido por separado el documento <i>Revelaciones - Compensando los Activos Financieros con Pasivos Financieros</i> (Modificaciones a la NIIF 7), que es obligatorio para los ejercicios que se inician el 1 de enero de 2013 o después.	Adopción obligatoria para ejercicios que se inician el 1 de enero de 2014 o después Se permite la adopción anticipada
